



Econ. Mary M. Anchundia Reyes

Auditor Externo
RNAE 626 - R.U.C. 1305016089001
Calle 110 y Av. 112 esquina
MANTA - ECUADOR

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA

A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE:

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA
MANABITA C.A. CEILMACA

POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

EXAMINADO POR:
ECON. C.PA. MARY ANCHUNDIA REYES
AUDITOR EXTERNO
SC – RNAE No. 626



Econ. Mary M. Anchundia Reyes

Auditor Externo
RNAE 626 - R.U.C. 1305016089001
Calle 110 y Av. 112 esquina
MANTA - ECUADOR

CONTENIDO:

➤ INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

➤ ESTADOS FINANCIEROS:

- ✓ Estado de Situación Financiera.
- ✓ Estado de Resultado Integral.
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo.

➤ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Páginas:

1. Identificación y objeto de la compañía.....	12
2. Bases para la elaboración de estados financieros y principales políticas contables aplicadas.....	12
3. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	16
4. Cuentas y documentos por cobrar.....	16
5. Inventarios.....	17
6. Servicios y otros pagos anticipados.....	18
7. Activos por impuestos corrientes.....	19
8. Propiedades, planta y equipo, neto.....	19
9. Activos por impuestos diferidos.....	21
10. Otros activos no corrientes.....	21
11. Cuentas y documentos por pagar.....	23
12. Obligaciones con el IESS y empleados por pagar.....	23
13. Obligaciones con la administración tributaria.....	24
14. Pasivo no corriente.....	24
15. Capital social.....	27
16. Reserva legal.....	28
17. Reserva facultativa.....	28
18. Reserva de capital.....	29
19. Ventas netas y otros ingresos.....	29
20. Costos de venta.....	29



Econ. Mary M. Anchundia Reyes

Auditor Externo
RNAE 626 - R.U.C. 1305016089001
Calle 110 y Av. 112 esquina
MANTA - ECUADOR

21. Gastos operacionales.....	30
22. Conciliación tributaria.....	31
23. Saldos y transacciones con partes relacionadas.....	33
24. Reformas tributarias.....	35
25. Situación legal.....	38
26. Distribución de dividendos.....	38
27. Eventos subsecuentes.....	38

➤ **ABREVIATURAS:**

- ✓ NIC: Normas Internacionales de Contabilidad.
- ✓ NIIF - PYMES: Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.
- ✓ IASB: Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.
- ✓ SRI: Servicios de Rentas internas.
- ✓ LRTI: Ley de Régimen Tributario Interno.
- ✓ RLRTI: Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.
- ✓ US\$: Dólares de los Estados Unidos de América.

ESPACIO EN BLANCO



Econ. Mary M. Anchundia Reyes

Auditor Externa
R.N.A.E. 626 - R.U.C. 1305016089001
Calle 110 y Av. 112 esquina
MANTA - ECUADOR

INFORME DE AUDITORÍA EXAMINADO POR EL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA

1. Opinión:

Hemos auditado los estados financieros de la **COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA.**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2018, fueron examinados por nuestra firma auditora, cuyo informe de fecha 08 de mayo de 2019 fue emitido con salvedades.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA.**, al 31 de diciembre de 2019, así como sus estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

2. Fundamentos de la opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la **COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Econ. Mary M. Anchundia Reyes

Auditor Externo
RNAE 626 - RUC 1305016089001
Calle 110 y Av. 112 esquina
MANTA - ECUADOR

3. Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros:

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF para Pymes) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, los asuntos relacionados como empresa en funcionamiento utilizando dicho principio contable como base fundamental, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones.

La dirección de la compañía es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la compañía.

4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Dentro del cumplimiento de nuestro trabajo y de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional, tomando en consideración la aplicación del escepticismo profesional que debe cumplir el auditor.

Obtenemos información sobre el control interno importante para cumplir con el encargo de auditoría, con el fin de aplicar procedimientos de auditoría adecuados a la situación presentada y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

Evaluamos la aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables reveladas en los estados financieros presentados por la administración.

Evaluamos en base a la evidencia de auditoría obtenida sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar



Econ. Mary M. Anchundia Reyes

Auditor Externo
RNAE 626 - R.U.C. 1305016089001
Calle 110 y Av. 112 esquina
MANTA - ECUADOR

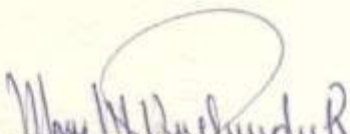
dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento, situación que debemos revelar en nuestro informe de auditoría.

Informamos a la administración de la compañía los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia importante del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

5. Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación e informe con relación a actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades si se llegaren a detectar en el desarrollo de nuestro encargo de auditoría y que ha sido requerido en el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el registro oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016 correspondientes a la **COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA.**, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019, serán emitidos por separado.

Manta - Manabí - Ecuador, mayo 06 de 2020


ECON. MARY ANCHUNDIA REYES
AUDITOR EXTERNO
RUC: 1305016089001

No. de Registro de la Superintendencia
de Compañías: SC-RNAE No. 626

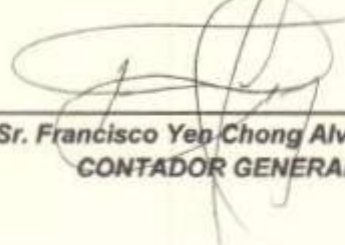
COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI C.A. CEILMACA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>NOTAS</u>	
		31-Dic 2019	31-Dic 2018
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	288.913	468.125
Cuentas y documentos por cobrar	4	701.292	452.705
Inventarios	5	597.050	882.377
Servicios y otros pagos anticipados	6	35.437	20.670
Activos por impuestos corrientes	7	25.637	22.010
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.648.329	1.845.887
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos, neto	8	147.523	169.342
Activos por impuestos diferidos	9	12.246	-
Otros activos no corrientes	10	2.138.168	2.021.657
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.297.937	2.190.999
TOTAL DE ACTIVO		3.946.266	4.036.886

Las notas explicativas 3 a 10 son parte integrante de los estados financieros.



Sr. Dalton Faraday Ramírez Loor
GERENTE GENERAL



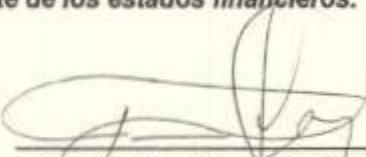
Sr. Francisco Yep Chong Alvarado
CONTADOR GENERAL

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI C.A. CEILMACA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		NOTAS	
		31-Dic 2019	31-Dic 2018
<u>PASIVO</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y documentos por pagar	11	210.947	136.821
Obligaciones con el IESS y empleados por pagar	12	14.371	44.199
Obligaciones con la administración tributaria	13	359.736	423.215
TOTAL PASIVO CORRIENTE		585.054	604.236
PASIVO NO CORRIENTE			
	14		
Cuentas y documentos por pagar		473.746	473.746
Otras cuentas y documentos por pagar		1.993.776	1.992.888
Jubilación patronal por pagar		26.540	-
Bonificación desahucio por pagar		22.446	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2.516.507	2.466.634
TOTAL PASIVO		3.101.562	3.070.870
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	15	60.000	60.000
Reserva legal	16	30.000	30.000
Reserva facultativa	17	537.308	529.971
Reserva de capital	18	199.306	199.306
Ganancia neta del período		18.091	146.740
TOTAL PATRIMONIO		844.705	966.016
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.946.266	4.036.886

Las notas explicativas 11 a 18 son parte integrante de los estados financieros.


Sr. Dalton Faraday Ramírez Loor
GERENTE GENERAL

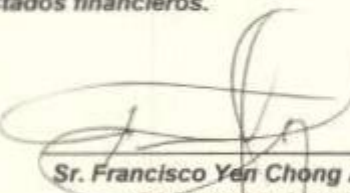

Sr. Francisco Yen Chong Alvarado
CONTADOR GENERAL

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI C.A. CEILMACA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DE LOS PERÍODOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>NOTAS</u>	<u>31-Dic 2019</u>	<u>31-Dic 2018</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ventas netas	19	1.781.225	2.081.363
(-) Costo de venta	20	(1.071.624)	(1.365.571)
GANANCIA BRUTA		<u>709.601</u>	<u>715.792</u>
(-) GASTOS OPERACIONALES:	21		
Administración y ventas		(610.951)	(489.421)
Financieros		(65.989)	(10)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		<u>(676.940)</u>	<u>(489.431)</u>
(+) Otros ingresos	20	-	8.038
GANANCIA ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMP. A LA RENTA		<u>32.661</u>	<u>234.398</u>
(-) 15% participación trabajadores	22	(4.899)	(35.160)
Ganancia después de part. trabajadores		<u>27.762</u>	<u>199.239</u>
(+) Gastos no deducibles	22	1.529	-
(+) Generación por diferencias temporarias (Desahucio y jubilación patronal)	22	48.985	-
Saldo ganancia gravable		<u>78.277</u>	<u>199.239</u>
(-) Impuestos a las ganancias			
(-) impuesto a la renta corriente			
25% impuesto a la renta		-	(27.400)
28% impuesto a la renta		(21.917)	(25.098)
(-) Total impuesto a la renta corriente	22	<u>(21.917)</u>	<u>(52.499)</u>
(-) Total (gasto) ingreso impuesto a la renta diferido		<u>12.246</u>	-
(-) Total de impuestos a las ganancias		<u>(9.671)</u>	<u>(52.499)</u>
GANANCIA NETA DEL PERÍODO		<u>18.091</u>	<u>146.740</u>

Las notas explicativas 19 a 22 son parte integrante de los estados financieros.


Sr. Dalton Faraday Ramirez Loor
GERENTE GENERAL


Sr. Francisco Yen Chong Alvarado
CONTADOR GENERAL

COMPANÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI C.A. CEILMACA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)							
DESCRIPCIÓN	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS		RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
		RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA DE CAPITAL	GANANCIA NETA DEL PERÍODO		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	60.000	30.000	526.782	199.306	63.773		879.861
CAMBIO DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:							
Distribución de ganancias 2017	-	-	-	-	(18)	(18)	(18)
Ramírez Alarcón Carmen	-	-	-	-	(21.199)	(21.199)	(21.199)
Ramírez Looz Faraday	-	-	-	-	(12.111)	(12.111)	(12.111)
Ramírez Marullo Colón	-	-	-	-	(27.257)	(27.257)	(27.257)
(Fundación Mercedes Emilia) Ramírez Marullo Joaquín	-	-	-	-	(3.189)	(3.189)	(3.189)
Reserva facultativa	-	-	3.189	-	-	-	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	146.740	146.740	146.740
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	60.000	30.000	529.971	199.306	146.740		966.016
CAMBIO DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:							
Distribución de ganancias 2018	-	-	-	-	(42)	(42)	(42)
Ramírez Alarcón Carmen	-	-	-	-	(48.777)	(48.777)	(48.777)
Ramírez Looz Faraday	-	-	-	-	(27.871)	(27.871)	(27.871)
Ramírez Marullo Colón	-	-	-	-	(62.713)	(62.713)	(62.713)
(Fundación Mercedes Emilia) Ramírez Marullo Joaquín	-	-	-	-	(7.337)	(7.337)	(7.337)
Reserva facultativa	-	-	7.337	-	-	-	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	18.091	18.091	18.091
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	60.000	30.000	537.308	199.306	18.091		844.705

Las notas explicativas 15 a 18 son parte integrante de los estados financieros.


Sr. Dalben Faraday Ramirez Looz
GERENTE GENERAL


Sr. Francisco Yen Chong Alvarado
CONTADOR GENERAL

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI C.A. CEILMACA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO	31-Dic 2019	31-Dic 2018
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(30.789)	435.163
Clases de cobros por actividades de operación	1.636.991	2.662.405
(+) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.636.991	2.104.619
(+) Otros cobros por actividades de operación	-	557.786
Clases de pagos por actividades de operación	(1.667.780)	(2.227.242)
(-) Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.159.970)	(2.076.805)
(-) Pagos a y por cuenta de los empleados	(207.747)	(150.427)
(-) Intereses pagados	(65.989)	(10)
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	(234.074)	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(9.020)	(865)
(-) Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(9.020)	(865)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(139.403)	(60.584)
(-) Dividendos pagados	(139.403)	(60.584)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(179.212)	373.714
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	468.125	94.411
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	288.913	468.125
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	32.661	234.398
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	53.008	15.412
(+/-) Ajustes por gasto de depreciación	30.839	32.340
(+/-) Ajustes por gasto por impuesto a la renta	(4.899)	(52.499)
(+/-) Ajustes por gasto por participación trabajadores	(9.671)	(35.160)
(+/-) Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	36.739	70.730
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(116.458)	185.353
(+/-) (Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(144.235)	23.256
(+/-) (Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	(3.626)	(1.249)
(+/-) (Incremento) disminución en anticipos de proveedores	(14.767)	(17.320)
(+/-) (Incremento) disminución en inventarios	285.326	(136.716)
(+/-) (Incremento) disminución en otros activos	(220.863)	(1.437.795)
(+/-) Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	74.126	(218.204)
(+/-) Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(62.591)	1.073.382
(+/-) Incremento (disminución) en beneficios empleados	(29.828)	-
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(30.789)	435.163

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros.


Sr. Dalton Faraday Ramirez Loo
GERENTE GENERAL


Sr. Francisco Yen Chong Alvarado
CONTADOR GENERAL

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA.

La **COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA.**, fue constituida en la ciudad de Portoviejo Provincia de Manabí, mediante Escritura Pública el 29 de julio de 1966, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de agosto del mismo año bajo el número 09, para dar cumplimiento a la resolución No. 525 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del 17 de agosto de 1966. Además, cuenta con expediente societario No. 181.

El representante legal de la compañía es el Sr. Dalton Faraday Ramírez Loor, con un periodo de duración de 5 años, contados a partir del 25 de noviembre de 2016, fecha en que fue inscrito su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

Su domicilio principal se encuentra ubicado en la provincia de Manabí, cantón Portoviejo, vía Portoviejo – Manta, Km. 4 y ½, avenida Metropolitana. Su Registro Único de Contribuyente es el No. No. 1390006841001.

La actividad económica principal de la **COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA.**, es la industrialización y embotellamiento de aguardiente rectificado, bajo diferentes presentaciones y tipos de productos.

2. BASES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

a. Preparación de los estados financieros. -

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley.

b. Moneda funcional. -

Las cifras presentadas por la compañía se encuentran en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en el año 2000 y en idioma castellano.

c. Efectivos y equivalentes. -

Se considera efectivo, al dinero físico, así como también los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

d. Cuentas por cobrar. -

Las cuentas por cobrar concedidas se presentan a su valor facturado pendiente de cobro.

e. Inventarios. -

El inventario de la compañía se contabiliza al costo de adquisición y valorizada según el método promedio. La información para llevar a cabo el sistema de costo es obtenida de las órdenes de producción que se realizan en el área de producción.

f. Propiedades, planta y equipo. -

Las propiedades, planta y equipo están registrados al costo, y presentan la debida depreciación acumulada, las renovaciones y mejoras son contabilizadas como un costo adicional de las propiedades, planta y equipo; únicamente cuando pueden ser medidas confiablemente y se demuestre que los desembolsos resultarán en beneficios económicos futuros por el uso del activo, mientras que los desembolsos para mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación anual se reconoce como gasto. El costo y la depreciación acumulada de los activos fijos retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas, y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

g. Beneficios a empleados. -

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el período sobre el que se informa.

La empresa y los empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes como resultado de la prestación de los servicios concedidos por el Instituto de Seguridad Social del Ecuador.

h. Reconocimiento de ingresos. -

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

La compañía principalmente reconoce ingresos por la industrialización y embotellamiento de aguardiente rectificado, en diferentes clases y tipos de productos.

i. Reconocimientos de gastos administrativos y operativos. -

Los gastos operacionales y administrativos son reconocidos en el momento que se recibe el bien o servicio solicitado para realizar su actividad operacional.

j. Impuesto corriente. -

El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

ESPACIO EN BLANCO

k. Impuestos diferidos. –

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

ESPACIO EN BLANCO

3. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO. -

El rubro efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está conformado por los siguientes saldos contables:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Bancos		
Banco Internacional Cta. Cte. No. 7600602190	287.641	466.852
Banco Comercial de Manabí Cta. Cte. No. 201205861	295	295
Banco Bolivariano Cta. Cte. No. 1125019306	977	977
TOTAL	288.913	468.125

Saldos de disponibilidades inmediatas en instituciones financieras locales, destinados para cubrir las obligaciones económicas de la compañía.

Las instituciones financieras locales presentan las siguientes calificaciones, según las firmas calificadoras de riesgos registrados en la Superintendencia de Bancos del Ecuador:

Instituciones financieras	Calificación
Banco Bolivariano	AAA / AAA-
Banco Comercial de Manabí	B
Banco Internacional	AAA- / AAA

4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR. -

Las cuentas y documentos por cobrar a diciembre 31 de 2019 y 2018 corresponden:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2019	31/12/2018
Cuentas y documentos por cobrar			
Cuentas por cobrar clientes			
Relacionadas	a)	268.288	124.054
Otras cuentas por cobrar			
No relacionadas			
Préstamos y anticipos a empleados		9.861	10.950
Varias cuentas por cobrar	b)	204.710	204.710
Relacionadas	c)	218.434	112.992
TOTAL		701.292	452.705

4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR. - (Continuación).

- a) Corresponden a valores facturados exigibles de cobro del período económico actual, originados por la venta de aguardiente y agua. (Ver nota 23 - Saldos y transacciones con partes relacionadas).

El artículo 10 literal 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno indica: "Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total. La compañía no mantiene saldos y no realiza la provisión para créditos incobrables del ejercicio económico auditado debido a que su cartera crediticia es de pronta recuperación.

- b) Importe que se mantiene en los registros contables de la compañía, proveniente de años anteriores por ajuste realizado, de lo cual no se cuenta con documentación de respaldo.
- c) Saldos que se mantiene de años anteriores por concepto de préstamos a relacionados locales. Y que no generan intereses futuros. (Ver nota 23 - Saldos y transacciones con partes relacionadas).

5. INVENTARIOS. -

A diciembre 31 de 2019 y 2018, la compañía presenta en su estado de situación financiera las siguientes existencias:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Inventarios		
Materia prima	453.394	745.338
Insumos	10.610	7.018
Materiales	26.269	14.291
Productos terminados	69.751	79.872
Mercadería en tránsito	4.229	3.060
Jabas plásticas	32.797	32.797
TOTAL	597.050	882.377

5. INVENTARIOS. - (Continuación).

Teniendo como base para su contabilización los saldos que registran los archivos de kárdex de existencias llevados de manera manual.

Un detalle de los inventarios refleja lo siguiente:

- Materia prima (aguardiente artesanal, rectificado y alcohol).
- Insumos (diésel, soda cáustica, fosfato, y otros químicos).
- Materiales (tapas, etiquetas y otros).
- Productos terminados (Caña Manabita y demás productos procesados por la compañía) y;
- Jabas plásticas requeridas para el almacenamiento de los productos.

6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS. -

Los saldos contables de la cuenta servicios y otros pagos anticipados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son como siguen:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Anticipos a proveedores	29.987	14.320
Anticipos por servicios y honorarios	5.450	6.350
TOTAL	35.437	20.670

Valores entregados de manera anticipada en años anteriores y el presente ejercicio económico, originados por la adquisición de bienes, servicios profesionales y otros servicios. Reconocidos a resultados mediante la emisión y entrega del respectivo comprobante de venta.

ESPACIO EN BLANCO

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES. -

A diciembre 31 de 2019 y 2018, los saldos contables de los activos por impuestos corrientes son:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2019	31/12/2018
Retenciones en la fuente (2019)	a)	17.798	20.850
Crédito tributarios retenciones en la fuente (2017)		-	510
Anticipo impuesto a la renta	b)	7.838	651
TOTAL		25.637	22.010

- a) Saldo tributario favorable para la compañía, que se puede utilizar como compensación en la declaración anual del Impuesto a la Renta de Sociedades.
- b) Representan a las 5 cuotas del anticipo del impuesto a la renta del 2019; pagadas y que fueron determinadas en la declaración del Impuesto a la Renta Sociedades del año 2018. Dicho anticipo será utilizado para la rebaja del impuesto a la renta causado en la declaración del Impuesto a la Renta Sociedades del ejercicio económico actual.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO. -

Las propiedades, planta y equipo de la **COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA.**, han sido valorizados al costo de adquisición.

Las depreciaciones que la compañía realiza a una parte de sus propiedades, planta y equipo se registran con cargo a costos y gastos operacionales del año, utilizando las tasas estimadas y estipuladas en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Durante el ejercicio económico de 2019, la compañía realizó nuevas adquisiciones de propiedades, planta y equipo. Verificados según documentos de respaldo.

(Ver cuadro de movimiento de propiedades, planta y equipo).

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO. - (Continuación).

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA MOVIMIENTO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018				
---	--	--	--	--

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Descripción	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Ventas	Saldo al 31/12/2019	% DEPREC.
COSTO					
NO DEPRECIABLES					
Terrenos	4.506	-	-	4.506	
Laboratorio	3.975	-	-	3.975	
DEPRECIABLES					
Edificios e instalaciones	272.056	4.000	-	276.056	5
Vehículos	154.816	-	-	154.816	
Maquinarias y equipos	645.297	1.440	-	646.737	10
Muebles y equipos de oficina	171.319	220	-	171.538	
Equipos de computación y software	22.476	3.360	-	25.836	33,33
SUBTOTAL	1.274.446	9.020	-	1.283.465	
(-) Dep. Acum. Edificio	(254.364)	(13.603)	-	(267.967)	
(-) Dep. Acum. Vehículo	(154.816)	-	-	(154.816)	
(-) Dep. Acum. Maquinaria y equipo	(505.577)	(15.787)	-	(521.365)	
(-) Dep. Acum. Muebles y equipo de oficina	(171.319)	-	-	(171.319)	
(-) Dep. Acum. Equipo de computación y software	(19.027)	(1.449)	-	(20.476)	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(1.105.103)	(30.839)	-	(1.135.942)	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	169.342	(21.819)	-	147.523	

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo contable de los activos por impuestos diferidos, presenta lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
<u>Activos por impuestos diferidos</u>		
<u>Jubilación patronal</u>		
Saldo inicial	-	-
Reconocimiento de activo por impuesto diferido	6.635	-
<u>Desahucio</u>		
Saldo inicial	-	-
Reconocimiento de activo por impuesto diferido	5.611	-
TOTAL	12.246	-

Salvos originados por efectos fiscales de las diferencias temporarias que se generan con cargo a activos por impuestos diferidos por la estimación e incremento de la provisión para jubilación patronal y desahucio por el personal de la compañía, según el informe de estudio de cálculo actuarial preparado por la empresa Contadores, Auditores, Asesores Actuariales COOFIA S.A. Ajustado a la tasa impositiva del 25% de impuesto a la renta.

10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES. -

El grupo otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son como se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2019	31/12/2018
Otros activos no corrientes			
Gastos diferidos	a)	1.974.857	1.974.857
Intereses diferidos	b)	116.511	-
Valores retenidos por el SRI	c)	44.281	44.281
Otros activos		2.519	2.519
TOTAL		2.138.168	2.021.657

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES. – (Continuación).

- a) Representan a importes por obligaciones de deudas firmes generadas por impuestos no cancelados en años anteriores al Servicios de Rentas Internas, liquidados en el año 2018 y que se mantiene en los registros contables al 31 de diciembre de 2019. Según el siguiente detalle:

DETALLE DE DEUDAS FIRMES DE AÑOS ANTERIORES CANCELADAS EN EL AÑO 2018								
IMPUESTO	PERIODO	SALDO DEL IMPUESTO	SALDO INTERES	SALDO MULTAS	SALDO DEUDA	APLICA REMISIÓN	SALDO CON REMISIÓN	FECHA DE EMISIÓN
ICE - BEBIDAS ALCOHÓLICAS	2002	801.191	1.629.884	-	2.431.075	SI	801.191	20/10/2003
ICE - BEBIDAS ALCOHÓLICAS	2001	760.531	1.456.796	9.442	2.226.770	SI	760.531	20/10/2003
ICE - BEBIDAS ALCOHÓLICAS	2000	183.591	378.163	-	561.754	SI	183.591	20/10/2003
IVA MENSUAL	2001	93.586	178.790	1.655	274.032	SI	93.586	20/10/2003
IVA MENSUAL	2002	96.297	171.389	-	267.686	SI	96.297	20/10/2003
IVA MENSUAL	2000	26.524	55.240	-	81.764	SI	26.524	20/10/2003
RENTA SOCIEDADES	1999	13.137	28.081	-	41.217	SI	13.137	20/10/2003
MULTAS POR CONTRAVENCIONES	2016	-	-	84.318	84.318	NO	-	11/04/2016
TOTALES		1.974.857	3.898.343	95.415	5.968.615		1.974.857	

La administración de la compañía indica que dichos valores, se amortizarán a resultados como gastos no deducibles en la medida que la compañía crea conveniente en ejercicio económicos posteriores.

- b) Corresponden a intereses cancelados por préstamo recibido en años anteriores de relacionada (Fundación Mercedes Emilia - Panamá). Préstamo requerido para cancelar a la administración tributaria deudas firmes que se generaron en años anteriores. (Ver nota 23 - Saldos y transacciones con partes relacionadas).

La administración de la compañía indica que dichos valores, se amortizarán a resultados, en la medida que la compañía crea conveniente en ejercicio económicos posteriores.

- c) Rubro que aún se mantiene de años anteriores en los registros contables de la compañía, y que se originaron por valores retenidos por el Servicio de Rentas Internas a través de la institución bancaria, por retención de fondos; determinados por el departamento de cobranzas mediante auto de pago y según juicio coactivo No. - 042222007.

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas y documentos por pagar son como se desglosan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Proveedores por pagar	23.379	5.747
Cheques girados y no cobrados	187.568	131.074
TOTAL	210.947	136.821

Deudas exigibles por cancelar a proveedores locales y por cheques girados y no cobrados por varios conceptos, que no fueron cobrados al cierre del ejercicio económico auditado. Con plazos de créditos corrientes.

12. OBLIGACIONES CON EL IESS Y EMPLEADOS POR PAGAR. -

Constituyen aquellas obligaciones laborales (IESS y beneficios sociales) que la empresa proporciona a sus empleados bajo relación de dependencia a cambio de sus servicios prestados. Obligaciones establecidas según la Ley de Seguridad Social, el Código de Trabajo y demás disposiciones legales vigentes. Los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2019	31/12/2018
IESS por pagar		1.528	1.162
Décimo tercer sueldo		1.187	706
Décimo cuarto sueldo		4.637	4.933
Fondo de reserva		260	608
Otras provisiones		1.860	1.630
Utilidad 15% part. trabajadores	a)	4.899	35.160
TOTAL		14.371	44.199

- a) Valor correspondiente a la provisión del 15% participación para trabajadores, según lo establece el artículo 97 del Código de Trabajo, que es registrado con cargo a resultados del presente ejercicio económico auditado. (Ver nota 22 – Conciliación tributaria).

13. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. -

Los impuestos pendientes de cancelación a la Administración Tributaria (SRI) a diciembre 31 de 2019 y 2018 son los siguientes:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2019	31/12/2018
IVA por pagar		36.458	49.649
Retenciones de IVA por pagar		10.103	4.357
Retenciones en la fuente por pagar		8.184	4.417
Retenciones en la fuente dividendos por pagar		8.562	8.562
Impuestos a los consumos especiales (ICE)		274.511	303.732
Impuesto a la renta (2019)	a)	21.917	52.499
TOTAL		359.736	423.215

- a) Valor por provisión del Impuesto a la Renta Causado de Sociedades, que la compañía calcula utilizando la tarifa de impuesto a la renta (28%) porque el 52% de la aportación de su capital accionario corresponde a compañía establecida en paraíso fiscal de acuerdo con la normativa tributaria vigente al 31 de diciembre de 2019, aplicable a las ganancias gravables del periodo. (Ver nota 22 – Conciliación tributaria).

14. PASIVO NO CORRIENTE. -

El grupo de pasivo no corriente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2019	31/12/2018
Cuentas y documentos por pagar			
Relacionados	a)	473.746	473.746
Otras cuentas y documentos por pagar			
Dividendos por pagar (relacionados)	b)	16.545	16.677
Documentos por pagar (relacionados)	c)	1.977.231	1.976.211
Jubilación patronal por pagar	d)	26.540	-
Desahucio por pagar	d)	22.446	-
TOTAL		2.516.507	2.466.634

14. PASIVO NO CORRIENTE. - (Continuación).

- a) Valor que se mantiene de años anteriores por pagar a compañía relacionada local, por concepto de préstamos. (Ver nota 23 – Saldos y transacciones con partes relacionadas).
- b) Saldo pendiente por cancelar a los accionistas de la compañía, por concepto de ganancias distribuidas correspondientes al ejercicio económico del año 2018. (Ver nota 23 – Saldos y transacciones con partes relacionadas).
- c) Corresponden a préstamos recibidos de relacionada (Fundación Mercedes Emilia - Panamá), por \$ 1'974.857 por medio de escritura pública de hipoteca cerrada, préstamo requerido para cancelar a la administración tributaria deudas firmes que se generaron en años anteriores y \$ 2.374 a otros relacionados locales. (Ver nota 23 – Saldos y transacciones con partes relacionadas).
- d) Un desglose de provisión por jubilación patronal y de desahucio es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
Jubilación patronal	d)		26.540
Saldo al 01 de enero de 2019		-	
Aumento actuarial		26.540	
Bonificación desahucio	d)		22.446
Saldo al 01 de enero de 2019		-	
Aumento actuarial		22.446	
TOTAL			48.985

ESPACIO EN BLANCO

14. PASIVO NO CORRIENTE. - (Continuación).

Corresponden a provisiones que la compañía realiza para mantener reservas por jubilación patronal y desahucio de los empleados por su tiempo de servicios, mediante el informe de estudio de cálculo actuarial preparado por la empresa Contadores, Auditores, Asesores Actuariales COOFIA S.A. Aplicando el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, a los Principios y Normas Actuariales Generalmente Aceptados, a la normativa del Código de Trabajo, a las regulaciones tributarias y al cálculo de las provisiones proporcionales al tiempo de servicios, según la metodología de la norma internacional de contabilidad NIC 19 (IAS 19 R) y la sección 28 de las NIIF para Pymes.

Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

DESCRIPCIÓN	31/12/2019
Salario básico unificado vigente US\$	394
Número de empleados	16
Tasa de interés actuarial	4%
Tasa de incremento salarial	3%
Tasa de descuento	7%

ESPACIO EN BLANCO

15. CAPITAL SOCIAL. -

A diciembre 31 de 2019 y 2018 constituye el monto total del capital de la compañía, representado por acciones y que consta en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil; el cual está conformado por 60.000 acciones, cuyo valor nominal es de US\$ 1 cada una. Distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	Nacionalidad	%	Valor total US\$
Fundación Mercedes Emilia	Panamá	52,00	31.200
Ramírez Alarcón Carmen Elolia	Ecuador	0,03	20
Ramírez Llor Dalton Faraday	Ecuador	34,99	20.992
Ramírez Marcillo Wilmintong Colón	Ecuador	12,98	7.788
TOTAL		100,00	60.000

- Que mediante oficio con fecha 28 de mayo de 2019, se procede a efectuar la transferencia de acciones que otorga el Señor Wilmington Colón Ramírez Marcillo de nacionalidad ecuatoriana, casado con la Señora Alicia Ana Lucía Parreño Alcívar a favor de la Fundación Mercedes Emilia persona jurídica de nacionalidad panameña, debidamente representada por su Presidente y Apoderado General, Señor Joaquín Egberto Ramírez Marcillo de nacionalidad ecuatoriana por el valor de 4.208 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una; y, que son parte del paquete accionario de la **COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA.**, e inscritas en el libro de acciones y accionistas de la compañía y legalizado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con fecha 30 de mayo de 2019.
- Que mediante oficio con fecha 30 de mayo de 2019, se procede a efectuar la transferencia de acciones que otorga el Señor Joaquín Egberto Ramírez Marcillo de nacionalidad ecuatoriana, casado con la Señora Hilda Mariana Linzan Wittong Alcívar a favor de la Fundación Mercedes Emilia persona jurídica de nacionalidad panameña, debidamente representada por su Presidente y Apoderado General, Señor Joaquín Egberto Ramírez Marcillo de nacionalidad ecuatoriana por el valor de 4.208 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una; y, que son parte del paquete accionario de la **COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA.**, e inscritas en el libro de acciones y accionistas de la compañía y legalizado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con fecha 31 de mayo de 2019.

16. RESERVA LEGAL. -

El saldo contable que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de US\$ 30.000.

La Ley de Compañías en su artículo 297 requiere que en las Compañías Anónimas el 10% de la ganancia neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

La compañía no provisionó el 10% de reserva legal correspondiente al ejercicio económico auditado, debido a que la misma representa el 50% del capital suscrito y pagado.

17. RESERVA FACULTATIVA. -

El saldo contable que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Reserva facultativa		
Saldo al inicio de año	529.971	526.782
(+) Incrementos en el año	7.337	3.189
Saldo al 31 de diciembre de 2019	537.308	529.971

Representa a valores retenidos por disposición de la Junta General de Accionistas. Reserva cuyo saldo puede ser capitalizado, distribuido o utilizado para cubrir pérdidas.

ESPACIO EN BLANCO

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

18. RESERVA DE CAPITAL. -

El saldo contable que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de US\$ 199.306.

Saldo proveniente de los registros contables originados del proceso de cambio de moneda de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, realizado por exigencia legal según Resolución Interinstitucional No. SB-SC-SRI-01 del 31 de marzo del año 2000, publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del mismo año.

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o devuelto en caso de liquidación de la compañía.

19. VENTAS NETAS Y OTROS INGRESOS. -

Las ventas netas y otros ingresos de la compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2019	31/12/2018
Ventas netas			
Venta de aguardiente	a)	1.769.300	2.081.363
Venta de agua		11.925	-
Otros ingresos		-	8.038
TOTAL		1.781.225	2.089.400

a) Ingresos por actividades ordinarias tarifa 12%, reconocidos exclusivamente por la industrialización, embotellamiento y venta de aguardiente en distintas presentaciones a su único cliente compañía **Distribuidora Manabita Dimancia Compañía Anónima**.

20. COSTO DE VENTA. -

El costo de venta generado en el año para la actividad productiva de la compañía es:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2019	31/12/2018
Costo de venta			
(-) Costo de producción		(941.646)	(1.195.810)
(-) Mano de obra		(73.413)	(104.903)
(-) Depreciación		(29.390)	(31.757)
(-) Gasto de fabricación		(27.175)	(33.101)
TOTAL		(1.071.624)	(1.365.571)

21. GASTOS OPERACIONALES. -

Un desglose de gastos operacionales por su naturaleza, según libros contables (administración, ventas) y financieros, es como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2019	31/12/2018
(-) Administración y ventas			
Sueldos administrativos		(37.439)	(37.110)
Horas extras administrativas		(112)	(134)
Bono administrativo		-	(760)
Aporte patronal adm. 11, 15%		(4.188)	(4.096)
Fondo de reserva administrativa		(3.129)	(3.107)
IECE-SETEC administrativo		(376)	(373)
Décimo tercer sueldo administrativo		(3.130)	(3.140)
Décimo cuarto sueldo administrativo		(2.298)	(2.364)
Equipo y uniforme		(4.850)	-
Jubilación Patronal	a)	(26.540)	-
Bonificación Desahucio	a)	(22.446)	-
Honorarios profesionales		(376.742)	(329.188)
Mantenimiento y reparaciones		(7.073)	(7.800)
Promoción y publicidad		(12.994)	(4.332)
Combustible		(3.894)	(2.953)
Lubricantes		(382)	(147)
Seguros		(9.942)	(9.531)
Transporte		(3.150)	(1.326)
Agua, energía, luz, telecomunicaciones		(20.908)	(19.148)
Notarios y registradores de la propiedad		(795)	(4.871)
Impuestos, contribuciones y otros		(13.518)	(20.526)
Depreciaciones		(1.449)	(583)
Otros gastos		(54.428)	(36.802)
Gastos no deducibles		(1.169)	(1.131)
TOTAL		(610.951)	(489.421)

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2019	31/12/2018
(-) Financieros			
Intereses		(65.989)	-
Impuestos y multas		-	(10)
TOTAL		(65.989)	(10)

- a) La administración ha considerado reconocer a resultados el gasto laboral por servicios actuariales según el informe de cálculo actuarial solicitado, aplicando a gastos no deducibles en su correspondiente conciliación tributaria.

22. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del 15% participación de trabajadores, del impuesto a la renta causado y del saldo a favor de la compañía es como se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Utilidad contable	32.661	234.398
Menos:		
15% participación de trabajadores	4.899	35.160
Más:		
Gastos no deducibles locales	1.529	-
Generación por diferencias temporarias (Desahucio y jubilación patronal)	48.985	-
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA	78.277	199.239
25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-	27.400
28% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	21.917	25.098
TOTAL DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	21.917	52.499
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		
25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-	27.400
28% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	21.917	25.098
TOTAL DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	21.917	52.499
Saldo del anticipo pendiente de pago	-	20.665
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	7.838	21.313
(=) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	7.838	21.313
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	14.079	31.186
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	20.665
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	17.798	20.850
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	510
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	-	30.491
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	3.719	-

22. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA. – (Continuación).

La normativa tributaria dice que, para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
 - b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

ESPACIO EN BLANCO

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS. -

Saldos con partes relacionadas:

Un resumen de los saldos con partes relacionadas, resultantes de las transacciones antes indicadas, es como sigue:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVOS		
Cuentas por cobrar clientes a partes relacionadas:		
Distribuidora Manabita Dimanola Compañía Anónima (aguardiente)		
Saldo inicial	124.054	147.310
Valores facturados en el año	4.638.617	5.456.767
Ajustes por cruce de cuentas en el año	-	(1.450.008)
Valores recibidos en el año	(4.498.663)	(4.030.015)
SALDO POR COBRAR	264.007	124.054
Otros clientes relacionados (agua)		
Saldo inicial	-	-
Valores facturados en el año	11.832	-
Valores recibidos en el año	(7.552)	-
SALDO POR COBRAR	4.281	-
TOTAL CUENTAS POR COBRAR CLIENTES A PARTES RELACIONADAS	268.288	124.054
Otras cuentas por cobrar a partes relacionadas		
Joaquín Ramírez Marcollo		
Saldo inicial	40.172	45.172
Valores entregados por préstamos en el año	-	-
Ajustes por cruce de cuentas en el año	107,60	-
Valores recibidos en el año	(40.280)	(5.000)
SALDO POR COBRAR	-	40.172
Otras cuentas por cobrar		
Joaquín Ramírez Marcollo		
Saldo inicial	29.273	-
Valores entregados por préstamos en el año	-	29.273
Valores recibidos en el año	(9.000)	-
SALDO POR COBRAR	20.273	29.273
Faraday Looz Ramírez		
Saldo inicial	24.273	-
Valores entregados por préstamos en el año	-	24.273
Valores recibidos en el año	(7.000)	-
SALDO POR COBRAR	17.273	24.273
Colón Ramírez Marcollo		
Saldo inicial	19.273	-
Valores entregados por préstamos en el año	-	19.273
Valores recibidos en el año	(4.000)	-
SALDO POR COBRAR	15.273	19.273
Lirecom S.A.		
Saldo inicial	-	-
Valores entregados por préstamos en el año	165.614	-
Valores recibidos en el año	-	-
SALDO POR COBRAR	165.614	-
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	218.434	112.992
Fundación Mercedes Emilia (intereses diferidos)		
Saldo inicial	-	-
Valores por intereses en el año	122.000	-
Ajustes por cruce de cuentas en el año	(5.489)	-
TOTAL INTERESES DIFERIDOS RELACIONADAS	116.511	-

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS. - (Continuación).

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
PASIVOS:		
Cuentas y Documentos por pagar a partes relacionadas:		
Distribuidora Manabita Dimancia Compañía Anónima		
Saldo inicial	473.746	473.746
Valores recibidos en el año	-	-
Valores pagados en el año	-	-
TOTAL DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS	473.746	473.746
Dividendos por pagar a accionistas:		
Fundación Mercedes Emilia (Panamá)		
Saldo inicial	8.349	19.462
Valores cargados en el año	62.713	27.255
Ajustes por cruce de cuentas en el año	(60.218)	(3.632)
Valores pagados en el año	(10.844)	(34.735)
TOTAL DE DIVIDENDOS POR PAGAR	-	8.349
Faraday Looz Ramírez		
Saldo inicial	5.300	-
Valores cargados en el año	48.777	21.199
Valores pagados en el año	(49.150)	(15.899)
TOTAL DE DIVIDENDOS POR PAGAR	4.927	5.300
Colón Ramírez Marcillo		
Saldo inicial	3.028	-
Valores cargados en el año	27.871	12.113
Valores pagados en el año	(26.898)	(9.085)
TOTAL DE DIVIDENDOS POR PAGAR	4.001	3.028
Joaquín Ramírez Marcillo		
Saldo inicial	-	-
Valores cargados en el año	-	-
Ajustes por cruce de cuentas en el año	54.071	-
Valores pagados en el año	(46.454)	-
TOTAL DE DIVIDENDOS POR PAGAR	7.617	-
TOTAL DE DIVIDENDOS POR PAGAR A ACCIONISTAS	16.545	16.677
Documentos por pagar relacionados		
Otras cuentas por pagar relacionadas		
Saldo inicial	1.354	-
Valores recibidos en el año	-	-
Ajustes por cruce de cuentas en el año	1.020	-
Valores pagados en el año	-	-
TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR	2.374	-
Fundación Mercedes Emilia (Panamá)		
Saldo inicial	1.974.857	-
Valores recibidos en el año	-	1.974.857
Valores pagados en el año	-	-
TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR	1.974.857	1.974.857
TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS	1.977.231	1.974.857

23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS. - (Continuación).

Transacciones con partes relacionadas:

Un resumen de las transacciones del año con partes relacionadas, es como de detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
	Ingresos		Costos y Gastos		
	Venta de aguardiente	Venta de agua	Compra de materia prima (aguardiente)	Honorarios ejecutivos	Intereses
Distribuidora Manabita Dimancia Compañía Anónima	1.769.300	-	-	-	-
Multiramp CIA. LTDA.	-	9.244	-	-	-
Inveragrocorp S.A.	-	2.210	-	-	-
Inliposa S.A.	-	374	83.035	-	-
Lubriservi	-	97	-	-	-
Fundación Mercedes Emilia	-	-	-	-	65.989
Joaquín Ramírez Marcillo	-	-	71.575	159.999	-
Faraday Looz Ramírez	-	-	-	120.000	-
Colón Ramírez Marcillo	-	-	-	79.998	-
TOTAL	1.769.300	11.925	154.610	359.997	65.989

24. REFORMAS TRIBUTARIAS. -

En el Suplemento al Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, entre las principales modificaciones tributarias se indica lo siguiente:

Capítulo II

REFORMAS A VARIOS CUERPOS NORMATIVOS

Sección 1era.

REFORMAS A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Artículo 8.- En el artículo 8, luego del numeral 8 inclúyase lo siguiente:

"8.1. Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso."

24. REFORMAS TRIBUTARIAS. - (Continuación).

Artículo 13.- En el artículo 10, efectúense las siguientes reformas:

3. Sustitúyase el numeral 13 por el siguiente:

"13. Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
- b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."

Artículo 20.- Sustitúyase el artículo 41, por el siguiente:

"Art. 41.- Pago del impuesto. - Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta en los plazos y en la forma que establezca el reglamento.

El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago anticipo voluntario se establecerán en el reglamento."

Capítulo III

DE LA CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL

Artículo 56.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagaran una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados Desde	Ingresos gravados Hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

24. REFORMAS TRIBUTARIAS. - (Continuación).

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Artículo 57. La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.

Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del Código Tributario.

La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América USD\$1.500,00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución.

La presentación tardía de la declaración se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El pago de las referidas multas no exime a los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.

ESPACIO EN BLANCO

25. SITUACIÓN LEGAL. -

Al 31 de diciembre de 2019 se presenta el siguiente detalle de la situación legal de la compañía:

JUICIO No.	ACTOR	DEMANDADO	TIPO	ESTADO
13353-2012-0141	MERO MERO ANTONIO TEODORO	CEILMACA	LABORAL	POR PAGAR INDEMNIZACION
13334-2019-01287	DALTON FARADAY RAMIREZ LOOR	CEILMACA	CIVIL	APELACION DE RESOLUCIONES DE JUNTA
17811-2013-4286	VIÑA CONCHA Y TORO	CEILMACA	PROP. INTELLECTUAL (MARCA)	SOLICITUD A IEPI, DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

26. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS. -

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABITA C.A. CEILMACA.,** celebrada el 30 de mayo de 2019, resuelven aprobar la distribución del remanente de \$ 139.403 proveniente de las utilidades del ejercicio económico del 2018. Distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	Valor Total USD
Ramírez Alarcón Carmen	42
Ramírez Loor Faraday	48.777
Ramírez Marcillo Colón	27.871
(Fundación Mercedes Emilia) Ramírez Marcillo Joaquín	62.713
Total distribuido	139.403

27. EVENTOS SUBSECUENTES. -

Al término del 31 de diciembre de 2019 y 2018, y a la fecha de la emisión de este informe, no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros y que no se hayan revelado en los mismos.